



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE URDINARRAIN

RESOLUCIÓN Nº 010 /16

Urdinarrain, 01 de septiembre de 2016

VISTO

Que el próximo 11 de Septiembre, en nuestra ciudad, organizado por la subcomisión de ciclismo del Club Luís Luciano y el área Juventud y Deportes del municipio, se realizara la 6ª edición de la carrera de Rural Bike “Desafío a las Arenas Blancas”, y

CONSIDERANDO

Que, como en ediciones anteriores, la misma genera una gran expectativa, participando de la misma, no solo deportistas locales sino también de todo el país, muchos de ellos de reconocida trayectoria.

Que, este evento concita la atención de medios periodísticos especializados, lo que permite no solo la difusión del evento, sino también de la ciudad toda.

Que es de suma importancia, acompañar este tipo de realizaciones.

Que por ello y con las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipios, el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO DE URDINARRAIN, sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º) Declarar, de interés municipal la 6ª edición de la carrera de Rural Bike “Desafío a las Arenas Blancas” a llevarse a cabo en nuestra ciudad, el día 11 de Septiembre del corriente año.-

ARTÍCULO 2º) De forma.-

URDINARRAIN, Sala de Sesiones 01 de Septiembre de 2016.

Martín Miguel Traverso – Vicepresidente Municipal / Silvia Estela Ledri Secretaria HCD